

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36268** *ANDREA IGLESIAS ILLANA*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 99/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Andrea Iglesias Illana, se ha dictado Decreto con fecha 12 de noviembre de 2010, por el que se declara la insolvencia de Andrea Iglesias Illana, por importe de 7.290,72 euros.

Gijón, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087748-1